



ENDURECÍA ASILO

Republicanos hundieron nuevo plan migratorio con tintes electorales

Apuesta el ala trumpista al caos fronterizo para sacar provecho en la campaña

La reforma incluía cláusula de cierre automático de la frontera con México

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

A sabiendas de que la votación estaba destinada a un fracaso, la mayoría demócrata del Senado empujó—sin éxito—la votación de una polémica iniciativa bipartidista de reforma migratoria, con el objetivo político de exhibir a los republicanos como obstruccionistas y como seguidores leales de las órdenes de Donald Trump.

Con una votación de sólo 43 votos a favor y 50 en contra, el plan fue aplastado estrepitosamente en el pleno de la Cámara alta, luego de que todos los republicanos, menos la senadora de Alaska Lisa Murkowski, y seis demócratas votaron en contra de la propuesta del año pasado que se impulsó en una comisión bipartidista.

“Donald Trump dijo a sus aliados MAGA (Make America Great Again) que debían matar a la iniciativa para que pudiera explotar el tema en las campañas presidenciales. Y los republicanos del Senado ciega y lealmente le hicieron caso”, deploró al

término de la votación el líder de los demócratas en el Senado, el senador de Nueva York Charles Schumer.

OTROS FRENTE

La Legislatura estatal de Luisiana aprobó el miércoles una nueva ley inspirada en la controvertida legislación SB4 de Texas, que criminaliza la inmigración indocumentada e impone penas carcelarias y multas a quienes cometan el supuesto delito de entrada ilegal o reingreso al territorio de ese estado.

Otras leyes similares se han aprobado en Iowa y Oklahoma, las cuales se encuentran bloqueadas en su implementación por desafíos legales en las cortes estadounidenses, sin que exista un horizonte claro sobre si entrarán en vigor durante el año electoral o serán declaradas inconstitucionales.

La derrotada iniciativa bipartidista de migración incluía, por primera vez, una concesión de los demócratas a los republicanos para que el presidente tuviera la autoridad de cerrar automáticamente la frontera con México cuando el número de inmigrantes rebasara la cifra de 5 mil al día, en promedio, en el lapso de una semana.

Bajo condiciones de emergencia, la ley confería al mandatario la posibilidad de decretar también, a través de acción ejecutiva, el cierre de puntos fronterizos específicos de la frontera.



Caravana. Un nuevo grupo de migrantes cruza en estos momentos México.

“Los republicanos del Senado ciega y lealmente le hicieron caso”

CHARLES SCHUMER Líder demócrata en el Senado





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

30

24/05/2024

NACIONAL

La iniciativa de ley endurecía además los requisitos para la adjudicación de asilo, facilitaba las deportaciones aceleradas y complicaba el otorgamiento de libertad condicional humanitaria a migrantes huyendo de gobiernos represivos o de zonas de desastres naturales.